

El Banco de España vaticina ya crecimiento en el tercer trimestre

EL PIB VOLVERÁ A TASAS POSITIVAS/ Linde asegura que lo peor “ha quedado atrás”, y que la economía ha mejorado en las últimas semanas. Pide más reformas, como incentivar planes privados de pensiones.

Bernat García. Madrid

Existe un consenso sólido de que la recuperación económica –aunque poco vigorosa– empieza este año tras haber superado lo peor de la crisis. Lo aseguran ministros, economistas y organismos. Ahora empieza a haber cierto consenso en que puede llegar incluso antes de lo esperado, concretamente en el tercer trimestre del año, que es el que empieza dentro de diez días. El Banco de España destapó ayer de forma cauta esta perspectiva a la que se sumó posteriormente el Gobierno, indicando que el PIB puede alcanzar entonces tasas positivas. A pesar de ello, pidió “no abandonar la política de reformas”, entre las que cabe, entre otros, planes de pensiones privados complementarios al sistema público.

“La peor fase de esta segunda recesión ha quedado atrás”, afirmó el gobernador del Banco de España, Luis María Linde, en su comparecencia en el Congreso de los Diputados para explicar el informe anual de la entidad.

“Las mayores caídas del producto [interior bruto] se produjeron a finales del año pasado y los últimos datos apuntan a una moderación en la contracción del PIB que, a finales de año, incluso a partir del tercer trimestre, podría dar paso a tasas positivas de crecimiento”, advirtió Linde ante los diputados de la Comisión de Economía.

Preguntado sobre esta tesis



El gobernador del Banco de España, Luis María Linde, ayer en el Congreso de los Diputados.

en Luxemburgo, el ministro de Economía, Luis de Guindos, aseguró que es “perfectamente factible y auguró a su vez que la posibilidad de que el PIB entre en tasas positivas en el tercer trimestre “es la previsión más probable”.

Antes de entrar a la reunión de ministros de Economía y Finanzas del Eurogrupo, Guindos sostuvo que las previsiones actuales del Ejecutivo es que exista un crecimiento

de reformas orientada a aumentar la flexibilidad de nuestra economía y ganar competitividad. Tras haber propuesto la polémica medida de suprimir el salario mínimo interprofesional para ciertos colectivos, Linde entró ayer de lleno en la reforma de las pensiones que diseña el Gobierno.

Linde dijo que puede ser “limitado el potencial del sistema de reparto” en el largo

plazo para asegurar unas rentas adecuadas, para lo que considera “necesario explorar fórmulas complementarias de capitalización que refuercen el ahorro durante la vida activa”, ello es, planes de pensiones, privados principalmente, lo que no significa que se recorte el sistema público, dijo Linde. En este campo, indica que existe “el interés de todos en acometer cuanto antes su estudio e implantación”.

Rajoy prefiere el reparto público de las pensiones

El presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, fue preguntado ayer sobre su opinión respecto a las propuestas del gobernador del Banco de España, Luis María Linde. En referencia a los planes complementarios de pensiones, el líder del Ejecutivo aseguró que está a “favor de un sistema público de pensiones, entre generaciones y territorios”, y que a partir de ahí “que cada uno haga lo que estime oportuno y conveniente”. Rajoy (ver información de la página anterior) también respondió a la petición del FMI de que vuelva a acometer una reforma laboral rebajando el coste de la indemnización por despido y que abarate los salarios. “Hemos hecho una reforma laboral buena”, sentenció el presidente Rajoy.

de reformas orientada a aumentar la flexibilidad de nuestra economía y ganar competitividad. Tras haber propuesto la polémica medida de suprimir el salario mínimo interprofesional para ciertos colectivos, Linde entró ayer de lleno en la reforma de las pensiones que diseña el Gobierno.

Linde dijo que puede ser “limitado el potencial del sistema de reparto” en el largo

ERC superaría a CiU por primera vez, según el CIS catalán

A. Zanón. Barcelona

El mapa político catalán podría sufrir un terremoto si mañana se celebraran unas elecciones al Parlament. Por primera vez, ERC superaría a CiU en diputados y sería la primera fuerza política en un hemicycle todavía más fraccionado. Además, un 55% votaría a favor de la independencia y un 23% lo haría en contra en el caso de que hubiera una votación.

Según la encuesta publicada ayer por el Centro de Estudios de Opinión (el equivalente al CIS en Cataluña), el partido republicano conseguiría el 24,4% de los votos y entre 38 y 39 representantes, frente a los 20 actuales. En cambio, la federación presidida por Artur Mas experimentaría un retroceso que le llevaría a la segunda posición en estimación de voto (22,8%) y en escaños, con una horquilla de entre 35 y 37, frente a los 50 diputados de 2012.

El partido presidido por Oriol Junqueras –actual socio de CiU en el Govern– se beneficiaría por ser el que más insiste en concretar fecha para un referéndum en 2014. En este hipotético escenario, la única opción factible de gobierno sería reeditar el pacto entre ERC y CiU; de hecho, la suma de los dos pasaría de 71 asientos a un abanico de entre 73 y 76 diputados. El estudio cifra la participación en un 60%. En las últimas elecciones votó el 67%, un dato superior, por la mayor movilización del cinturón metropolitano de Barcelona, menos nacionalista y más partidario de PSC y PP.

Oposición debilitada

La oposición, según dicho sondeo, quedaría más debilitada. El PSC –favorable a una consulta pactada con el Estado en la que votaría que no perdería cuatro diputados más y se quedaría con 16. Tras el partido de Pere Navarro se situarían el PP e Iniciativa per Catalunya, cada uno con 13 o 14 diputados. Ciudadans subiría de 9 a 12 representantes, mientras que la CUP doblaría sus resultados y conseguiría 6 escaños en el Parlament.

El CEO también preguntó por las elecciones generales en Cataluña. CiU ganaría por poco margen, le seguiría ERC y el PSC quedaría relegado a la tercera posición, por delante del PP.

Los expertos de Fedea piden el contrato único

Pablo Cerezal. Madrid

La apuesta del Gobierno frente a la crisis es crear nuevas modalidades de contratos con la esperanza de aumentar el número de contratados. La de los académicos, simplificarlos. Los expertos de la Fundación de Estudios de Economía Aplicada (Fedea) volvieron a incidir en su propuesta de un contrato único, una propuesta avalada por los cien economistas que empezaría teniendo una indemnización por despido baja para ir subiendo progresivamente. “Para evitar la temporalidad

hay que reducir el salto entre los temporales y los indefinidos, nosotros queremos poner una rampa en vez de un muro”, explicó José Ignacio García Pérez, profesor de la Universidad Pablo Olavide y miembro de Fedea.

La tesis de la Fundación es que, cuando la continuidad en la empresa depende de estos

El contrato de apoyo a los emprendedores “es más precario, ya que se despide al final del año”

costes fijados desde fuera, el trabajador no tiene incentivos a formarse y la productividad no mejora. García Pérez remarcó que el Gobierno trabaja en dirección contraria a este objetivo: “El contrato de apoyo a los emprendedores es todavía más precario ya que, al no tener costes el primer año, las empresas tienden a despedir unos días antes”.

Juan José Dolado, profesor de la Universidad Carlos III, justificó la aversión del *establishment* a este contrato en que “los afiliados a los sindicatos son indefinidos de más de

50 años, la patronal está acostumbrada a contratos de usar y tirar, y los partidos ya tienen el programa hecho”.

Despidos más caros

Fedea también critica que la supresión del *despido exprés* individual ha derivado en el colapso de los juzgados y evidentes retrasos, que encarecen el coste de los despidos, a pesar de la reforma laboral. Además, el aumento de requisitos formales y la nulidad del despido cuando estos requisitos no se cumplen supone una evidente incertidumbre, porque ahora es necesario volver a readmitir a los trabajadores despedidos en lugar de hacerse cargo de la indemnización. Finalmente, la ley exige la aplicación de un plan de recolocación externa para las plantillas de más de 50 trabajadores y una aportación extra al Tesoro cuando los despidos superen los 50 años.

La Fundación apunta que la judicialización de los despidos los ha encarecido, pese a la reforma laboral